



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 13 DE 2021**

“Por la cual se homologa unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad del Norte a un estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que en sesión ordinaria virtual No. 27 del Consejo de Facultad de Ingeniería del 17 de diciembre de 2020, trató oficio recibido por correo electrónico del 2 de diciembre del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **JULIAN BERTEL MONTAÑO** con C.C No.1005665183 donde solicita homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla.
- Que en sesión ordinaria virtual No. 02 del Consejo de Facultad de Ingeniería del 28 de enero de 2021, trató oficio recibido por correo electrónico del estudiante **JULIAN BERTEL MONTAÑO** del 20 de enero de 2021, donde hace entrega de los micro-curriculos y se delegó al Comité Curricular del Departamento de Ingeniería Agroindustrial para que hiciera el estudio de homologación correspondiente;
- Que en sesión ordinaria virtual No. 03 del 11 de febrero de 2021, se trató el estudio de homologación del estudiante en mención presentado por la Presidenta del Comité Curricular del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

- Artículo 1º Aprobar la Homologación de las asignaturas que se relaciona en el cuadro siguiente al estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **JULIAN BERTEL MONTAÑO** con C.C No. 1.005.570.770, correspondiente al periodo 2021-01:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 13 DE 2021

“Por la cual se homologa unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad del Norte a un estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre”

PLAN DE ESTUDIOS- ING. MECANICA UNINORTE				PLAN DE ESTUDIOS- ING. AGROINDUSTRIAL UNISUCRE			
Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Expresión grafica	0022	3	4,4	Dibujo básico	224259	2	4,4
Algebra lineal	1031	3	4,2	Algebra lineal	103267	3	4,2
Calculo II	1111	4	4,7	Calculo II	103265	3	4,7
Algoritmia y programación	2088	3	3,0	Fundamentos de Programación	224281	2	3,0
Física mecánica	1023	4	3,5	Física I	103266	3	3,5
Competencias comunicativas II	3030	3	4,4	Comunicación II	102269	2	4,4
Ecuaciones diferenciales	4011	3	3,6	Ecuaciones Diferenciales	103275	3	3,6

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 12 días del mes de febrero de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaria I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.